



Bogotá, D.C., 21 de Julio de 2017

Doctor
ANDRES BERNAL MORALES
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, mediante la cual se impartieron directrices para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones derivadas de las auditorías, a continuación encontrará la información del estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito por el Fondo Nacional de la Porcicultura, para la vigencia 2015 con corte al 30 de junio de 2017, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 17 de la resolución orgánica No. 0750 del 29 de noviembre de 2013:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

INSTANCIA DIRECTIVA QUE REALIZÓ EL EXAMEN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO:
La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura y el Auditor Interno del mismo.


FECHAS EN LAS QUE LA INSTANCIA DIRECTIVA REALIZÓ EL EXAMEN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO: En la últimas sesiones de Junta Directiva de fecha: 20 de diciembre de 2016, 06 de abril y 29 de junio de 2017, se informaron las actuaciones de la administración respecto del avance de las acciones definidas en el plan de mejoramiento suscrito para la vigencia 2015, frente al resultado obtenido producto de la evaluación realizada al plan por la Comisión delegada de la Contraloría General de la Republica en el ejercicio de control fiscal, realizado durante el primer semestre del año 2016, cuyo resultado generó quince (15) hallazgos de la auditoría realizada de la vigencia 2015 y un (1) hallazgo del plan anterior (2013), para un total de dieciséis (16) acciones suscritas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE MEJORAMIENTO EXAMINADAS EN LAS REUNIONES DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS: En las sesiones de Junta Directiva indicadas se precisó por parte de la Administración que una (1) de las dieciséis (16) acciones suscritas en el plan de mejoramiento vigente corresponde a la implementación de las Tablas de Retención Documental-TRD en cumplimiento con la Ley de Archivo (acción que viene del plan anterior), se informa que el pasado 28 de febrero se realizó sustentación de las TRD del Fondo Nacional de la Porcicultura ante el primer comité de Aprobación de TRD del Archivo General de la Nación, de la cual se obtuvo aprobación preliminar por parte de este Comité y se está a la espera de recibir citación ante el Comité de Aprobación de TRD para la aprobación definitiva de las TRD. Las demás quince (15) acciones corresponden a acciones del plan de la vigencia 2015.

Adicionalmente, se presentaron uno a uno los avances de las acciones definidas en el plan de mejoramiento vigente y se contextualizaron avances con corte al mes de marzo de 2017. De las dieciséis (16) acciones suscritas, diez (10) se encuentran finalizadas, es decir con avance al 100% y las restantes seis (6) se encuentran en proceso de ejecución normal frente a lo proyectado.

Esperamos que la información suministrada sea de utilidad para la gestión que vienen adelantando.

Atentamente,



PATRICIA MARTINEZ BARRETO
Representante Legal (S)
pmartinez@porkcolombia.co

Elaboró: German Guerrero Pulido-Coordinador Administrativo y de Riesgos